



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 623

(De 7 de diciembre de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal Penal del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, siendo el día siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael A. Murgas Torrazza, Miguel A. Espino G., José Eduardo Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio No.3054 de esta misma fecha, la licenciada Johany Dutari, Juez Primera Municipal Penal del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, informó que, un funcionario de ese juzgado ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de ese despacho, lo antes posible; para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

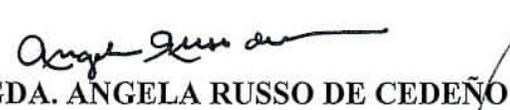
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Primero Municipal Penal del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, el día jueves 10 de diciembre de 2020.

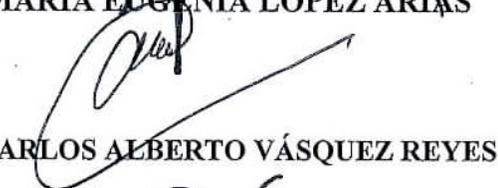
Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

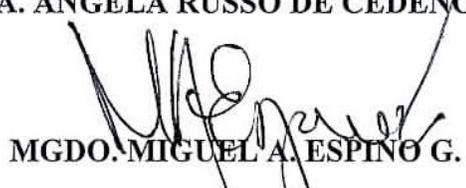
Panamá, 7 de diciembre de 2020.


LUIS RAMÓN FABREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

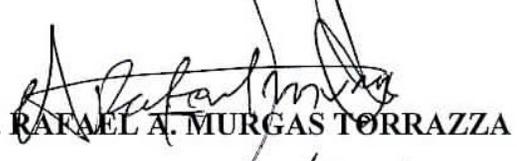

MGDA. MARIA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

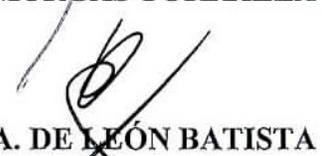

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDO. MIGUEL A. ESPINO G.


MGDO. JOSÉ E. AZU PRADO CANALS


MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIDEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá, 22 de diciembre de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
Corte Suprema de Justicia
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia